

**HECHO ESENCIAL**  
**Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.**  
**Inscripción en el Registro de Valores N° 0421**

**N° GG/440/2019**

Santiago, 27 de septiembre de 2019

Ref.: Comunica hecho esencial.

A: SEÑOR PRESIDENTE COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

DE: GERENTE GENERAL METRO S.A. (S)

---

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado, cumplo con informarle el siguiente hecho esencial respecto de la sociedad.

Con fecha 27 de septiembre de 2019 se llevó a cabo la 41ª Junta Extraordinaria de Accionistas de Metro S.A., adoptándose los siguientes acuerdos:

- a) Aumentar el capital suscrito y pagado a la fecha de la Junta, capitalizándose aportes por la suma de \$ 96.614.721.000, valor nominal, monto destinado al financiamiento de las extensiones de Líneas 2 y 3, y Proyectos de Fortalecimiento del Sistema de Transporte de Metro, mediante la emisión de 3.427.269.280 acciones de pago nominativas y sin valor nominal, de la Serie "A", suscritas por CORFO a un valor de \$28,19 pesos por cada acción, las que serán pagadas a más tardar el 31 de diciembre de 2019. La participación de los accionistas quedó como sigue: 66,94% para la Corporación de Fomento de la Producción y 33,21% para Fisco de Chile.
- b) Reemplazar los artículos Quinto Permanente y Primero Transitorio de los Estatutos de la Empresa que fueren necesarios, con el fin de reflejar el nuevo capital autorizado, la composición accionaria y la forma como se entera, suscribe y paga.

Saluda atentamente a usted.



**Felipe Bravo Busta**  
**Gerente General (S)**  
**Metro S.A.**



FBB/GMM